

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18295 *Anuncio de formalización de contratos de: Consorcio de la Zona Franca de Vigo. Objeto: Obras de urbanización de la fase 2 correspondiente al Proyecto de urbanización reformado del Parque Empresarial-Terciario Porto do Molle, en Nigrán (Pontevedra). Expediente: OBR/15/0002.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consorcio de la Zona Franca de Vigo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Consorcio de la Zona Franca de Vigo.
 - c) Número de expediente: OBR/15/0002.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obras de urbanización de la fase 2 correspondiente al Proyecto de urbanización reformado del Parque Empresarial-Terciario Porto do Molle, en Nigrán (Pontevedra).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45000000 (Trabajos de construcción).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 5 de febrero de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 574.587,10 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 574.587,10 euros. Importe total: 695.250,39 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 14 de mayo de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de junio de 2015.
 - c) Contratista: ABECONSA, S.L.U.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 437.950,29 euros. Importe total: 529.919,85 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por haber resultado la oferta económicamente más ventajosa por un importe de cuatrocientos treinta y siete mil novecientos cincuenta euros con veintinueve céntimos (437.950,29 euros), IVA excluido. El IVA ascenderá a la suma de noventa y un mil novecientos sesenta y nueve euros y cincuenta y seis céntimos (91.969,56 euros). Y un plazo de ejecución de cien (100) días naturales, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Vigo, 2 de junio de 2015.- La Delegada del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo.

ID: A150026820-1